

## SESIONES ORDINARIAS

2009

## ORDEN DEL DIA N° 1818

## COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 6 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 18 de agosto de 2009

SUMARIO: **Proyectos** destinados al saneamiento y manejo de las aguas servidas para su posterior reaprovechamiento en las explotaciones agrícolas del territorio nacional. Promoción. **Acosta**. (1.541-D.-2009.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Acosta, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, promueva la ejecución de proyectos destinados al saneamiento y manejo de aguas servidas para su posterior reaprovechamiento en las explotaciones agrícolas del territorio nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de julio de 2009.

*Alberto Cantero Gutiérrez. – Christian A. Gribaudo. – Rubén D. Sciutto. – Irma A. García. – Mario R. Ardid. – Jorge L. Montoya. – José A. Arbo. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – Susana M. Canela. – María A. Carmona. – Gustavo Cusinato. – Zulema B. Daher. – María G. de la Rosa. – José F. Ferro. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Beatriz L. Korenfeld. – Luis B. Lusquiños. – Eduardo G. Macaluse. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Carlos Moreno. – Adela R. Segarra. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomas. – Carlos J. Urlich. – Lisandro A. Viale. – Mariano F. West.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, promueva la ejecución de proyectos destinados al saneamiento y manejo de las aguas servidas para su posterior reaprovechamiento en las explotaciones agrícolas del territorio nacional.

*María J. Acosta.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Acosta, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Alberto Cantero Gutiérrez.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Uno de los problemas más graves relacionados con las aguas servidas está asociado al riego agrícola realizado con las mismas, por las consecuencias directas que tal práctica tiene, dado que origina aumento de enfermedades gastrointestinales, pérdida de tiempo productivo y, en el peor de los casos, fallecimientos derivados del consumo de alimentos contaminados.

Es por esta razón que el beneficio social vinculado al tratamiento de aguas servidas es enorme y el sector agrícola es uno de los más beneficiados, puesto que el agua tratada puede reutilizarse para riego mediante

su descarga a receptores donde pueden realizarse las incorporaciones físico-químicas necesarias.

El uso de las aguas servidas para riego, previo tratamiento para su estabilización, constituye una alternativa para reaprovecharla. Esta experiencia se viene realizando sobre determinados cultivos en varios países del mundo donde el recurso hídrico es escaso. De este modo, además, se evita volcar las aguas servidas en lagos o ríos donde terminan generando problemas de contaminación ambiental.

El tratamiento de aguas servidas consta principalmente de tres etapas:

- Separación física de sólidos del agua.
- Degradación biológica de la materia orgánica presente.
- Desinfección del agua para el control de agentes patógenos.

Posteriormente se realiza el tratamiento de los sólidos (lodos) que han sido separados del agua. Este proceso requiere principalmente de un terreno adecuado para su disposición final.

Para llevar a cabo un programa de tratamiento de aguas servidas se deben realizar evaluaciones socioeconómicas que determinen no sólo la rentabilidad de este proceso sino también el beneficio generado a la sociedad, principalmente a la salud pública, que –como se mencionó antes– es la gran damnificada cuando no se concretan. Para evaluar este punto específico se consideran los costos asociados a las enfermedades provocadas por el consumo de productos agrícolas regados con aguas servidas.

En tal sentido, el tratamiento de las mismas tiene un costo social también relacionado con las pérdidas agrícolas provocadas por el cambio en el uso de suelo, que pasa a ser ocupado por las plantas destinadas a realizar dicho proceso. Este costo no es relevante en el caso de los sistemas convencionales si se compara con la necesidad de terreno en los sistemas naturales (lagunas de estabilización, por ejemplo), que demandan amplias extensiones.

El riego con aguas cloacales se utiliza en países tan diversos como Israel o Perú. En la Argentina, la provincia de Mendoza es la que lidera el desarrollo de esta alternativa con alrededor de 12.000 hectáreas de diversos cultivos entre los cuales se incluyeron, desde hace pocos años, plantaciones de vid regadas por goteo.

A comienzos de la actual década, de acuerdo con información suministrada por el INTA, se inició en Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, la primera experiencia de este tipo impulsada por la municipalidad local. Las inversiones necesarias para poner en marcha este proyecto fueron aportadas en conjunto por la municipalidad y las empresas petroleras presentes en la mencionada provincia, mientras que el proyecto técnico fue elaborado mancomunadamente entre la UNPA (Universidad Nacional de la Patagonia Austral) y el INTA Santa Cruz, participando en la ejecución técnica el Consejo Agrario Provincial y Servicios Públicos Sociedad del Estado.

Este proyecto patagónico se fundamentó en el uso de aguas cloacales para el riego de especies forestales, con el fin de establecer montes con destino recreativo en las afueras de la ciudad. Las mismas son tratadas en primera instancia en piletones equipados con aireadores, y de allí a través de un canal a cielo abierto se traslada a una cadena de lagunas. De una de ellas se realiza la obtención de agua para el equipo de riego.

El sistema de irrigación utilizado es por goteo subsuperficial (enterrado a 15 cm) para evitar inconvenientes sanitarios y para hacer un uso más eficiente del agua. A los efectos de regular los tiempos de riego y cantidad de agua, el sistema funciona en forma automatizada a través de una computadora.

Es necesario destacar que uno de los primeros pasos de esta experiencia fue realizar una prueba de especies para determinar cuáles demuestran mayor adaptación al riego con este tipo de aguas. De esta forma, en una hectárea de monte se plantaron diversas especies de árboles para estudiar su comportamiento, entre ellas arbustos forrajeros como el atriplex, muy frecuentes en suelos salinos, y el ornamental olivo de Bohemia. Entre las especies arbóreas se cuentan los olmos, tamariscos y los clones de álamos y sauces.

Como se puede apreciar, esta reutilización del agua brinda a nuestro medio ambiente un beneficio que las generaciones futuras podrán disfrutar pero que deberán cuidar y preservar con mayor empeño.

Por las razones expuestas, señor presidente, solicito el acompañamiento de mis pares para el tratamiento del presente proyecto de declaración.

*María J. Acosta.*